Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 64 /2023

FECHA	22 de noviembre de 2.023.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Contratación Directa N° 24/23
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	CD-24-2023 "Adquisición de Camilla de Traslado y Aspirador de Secreciones"
ID	435.819

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaría de Salud Pública mediante Memo de fecha 06/10/2023.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP Nº 127/2023 de fecha 16/10/2023 corresponden al ejercicio fiscal 2023 por Gs. 153.100.000 como se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	09	535	30	11	7	7	Equipos de Salud y de Laboratorio	60.700.000

Fecha de publicación: 09/11/2023.
Fecha de apertura de sobres: 16/11/2023.
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Britez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	435819				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CAMILLA DE TRASLADO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	24 Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernacion de Itapua-Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rubén Romero - Asistente de la U.O.C				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Yessica González - Asistente de la U.O.C				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80072821-1	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	altecsa@altecsa.com.py
2	80192358-9	CAOFA S.A	carla.mati@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Yessica González M.
Unidad Oper. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Rubén Orlando Romero
Unidad Oper. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

2.362.437

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 51.500.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CAOFA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 50.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	8	1773894	NO
CAOFA S.A	58	1768031	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Yessica González M.
Unidad Oper. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Oper. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Juan Carlos Romero
2.362.437.-

Cantidad mínima de ofertas:

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.* Resolución DNCP 5695/2019.

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Se deja constancia que para el presente proceso se realizó la apertura de ofertas contando con dos ofertas y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, considerando la urgencia de ejecutar los contratos que comprometen al presupuesto 2023 los plazos para remitir a la DNCP las adjudicaciones que comprometen al dicho periodo.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Adquisición de Camilla de Traslado y Aspirador de Secreciones	CAOFA SA		ALTAS TECNOLOGÍAS SA	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 4)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas	2.520.000		2.575.000	
Garantía de mantenimiento de ofertas, Póliza o Garantía Bancaria 5%.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs. 3.520.000 (F 5) por 90 días.-	CUMPLE	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs. 2.575.000 (F4) por 90 días.-	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado de Cumplimiento (F 7)	CUMPLE	Presenta Certificado Activo – Según Constancia SIPE 1.773.894 (F6-7)	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No posee (www.vue.org.py)	No Aplica	No posee (www.vue.org.py)	No Aplica
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 8-9)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 8)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (F10)	CUMPLE	Presenta Certificado Activo – Según Constancia SIPE 1.773.894 (F6-7)	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Ciudad del Este - (F 12)	CUMPLE	Patente Comercial de la Municipalidad de Ciudad del Este (Activo en el SIPE según constancia Nº 1.774.062 (F 1)	CUMPLE

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

PERSONAS JURIDICA	CAOFA SA		ALTAS TECNOLOGÍAS SA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta documentos Activos - Constancia SIPE Nº 1768001 (F45)	CUMPLE	Presenta documentos Activos - Según Constancia SIPE 1.773.894 (F6-7)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta documentos Activos - Constancia SIPE Nº 1768001 (F45	CUMPLE	Presenta documentos Activos - Según Constancia SIPE 1.773.894 (F6-7)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta documentos Activos - Constancia SIPE Nº 1768001 (F45	CUMPLE	Presenta documentos Activos - Según Constancia SIPE 1.773.894 (F6-7)	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la legislación vigente, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no ha presentado errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta Anexo Nº 1.

Aplicación del margen de preferencia - Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Se verifica que el oferente no ha presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha verificado que no registra certificado por lo que no se aplica el margen de preferencia previsto en la normativa.

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Aplicación del margen de preferencia local

El Comité de Evaluación ha constatado que ambas empresas no se encuentran domiciliadas dentro del Departamento de Itapúa, no pudiendo de esa manera aplicar el margen de preferencia local.-

Comparación de las ofertas presentadas:

Se ha efectuado el Cuadro Comparativo de ofertas de conformidad a la legislación vigente; el mismo se anexa al presente Dictamen (ANEXO 1).

Considerando que el sistema de adjudicación es POR TOTAL, se ha procedido a evaluar a la oferta con el precio más bajo correspondiente a la Empresa CAOFA SA

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA CAOFA SA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa **no se encuentra registrado como funcionario público.**

A) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Capacidad Financiera

CAOFA S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2020	7.504.182.973	4.800.410.873	1,56	1,69
31/12/2021	10.016.202.988	5.672.793.766	1,77	
31/12/2022	12.980.451.818	7.452.210.537	1,74	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2020	4.800.410.873	8.522.912.942	0,56	

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

31/12/2021	5.672.793.766	10.972.677.780	0,52	0,54
31/12/2022	7.452.210.537	13.620.316.467	0,55	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado en Porcentaje	
31/12/2020	880.269.161	2.674.621.001	0,33	0,62
31/12/2021	2.339.158.502	2.670.000.000	0,88	
31/12/2022	1.774.810.820	2.670.000.000	0,66	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2020; 2021 ,2022).

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020; 2021 ,2022)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa CAOFA S.A, cumple con lo solicitado en el PBC.-

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: CAOFA S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Oferta Total Presentada
		50.400.000
2020	22.240.000	50% de Su oferta 25.200.000
2021	45.100.000	
2022	24.950.000	
Total	**92.290.000**	Facturación de los últimos años 92.290.000

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa CAOFA S.A, cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2021,2022	El oferente presenta copia de facturas por Gs. 92.290.000 de los años 2021, 2022.	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA		
Requisitos	**Documento presentado**	**Cumple / No Cumple**

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	Cumple
• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	Cumple
• Contar con Registro Sanitario del Equipo.- para todos los ítems	• Copia de Registro Sanitario del Equipo Emitido por DINAVISA	Cumple
• Contar con Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento.	• Copia de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA	Cumple
• Contar con Autorización del fabricante:	• Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante e inscripta en los registros públicos.	Cumple
• Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	Cumple
• Contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados	• Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Cumple
• Los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas	• Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	No Cumple
• El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años	• Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	No Cumple
• Contar con Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE).	• Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	Cumple

Del presente Análisis se observa que la Empresa CAOFA SA no presenta la Declaración Jurada de disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años. Igualmente los productos

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elgio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Juridica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ofertados por la Empresa CAOFA SA NO CUMPLEN con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas siendo esto un requisito sustancial, motivo por la cual la oferta es descalificado.

Seguidamente, se ha procedido a evaluar a la segunda oferta con el precio más bajo correspondiente a la Empresa ALTAS TECNOLOGÍAS SA.

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA ALTAS TECNOLOGÍAS SA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa **no se encuentra registrado como funcionario público.**

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-25% +15%). No se observa variaciones significativas en la oferta de ALTAS TECNOLOGÍAS SA, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

			ALTAS TECNOLOGIAS S.A					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	%	Precio total
1	Camilla hidráulica / neumática de paciente	1	28.700.000	MESPA	TURQUIA	27.700.000	-3%	27.700.000
2	Aspirador de secreciones	7	4.400.000	ARI	CHINA	3.400.000	-23%	23.800.000

B) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación. La empresa ha presentado la totalidad de los requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Capacidad Financiera

ALTAS TECNOLOGIAS S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2020	1.859.466.266	315.931.349	5,89	3,26
31/12/2021	4.237.205.652	2.422.991.776	1,75	
31/12/2022	7.155.077.148	3.318.409.378	2,16	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2020	1.044.968.690	2.269.177.217	0,46	0,32
31/12/2021	2.422.991.776	5.482.089.256	0,44	
31/12/2022	3.318.409.378	8.948.936.045	0,37	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado en Porcentaje	
31/12/2020	624.470.686	300.000.000	2.08	1,91
31/12/2021	1.552.025.082	1.100.000.000	1,41	
31/12/2022	2.453.854.601	1.100.000.000	2,23	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2020; 2021 ,2022).

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2020; 2021 ,2022)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: ALTAS TECNOLOGIAS S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Oferta Total Presentada
		51.500.000
2020	147.235.980	50% de Su oferta
2021	368.666.626	25.750.000
Total	**515.902.606**	Facturación de los últimos años
		589.035.939

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A, cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020,2021	El oferente presenta copia de facturas por Gs. 589.035.939 de los años 2020, 2021.	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA		
Requisitos	**Documento presentado**	**Cumple / No Cumple**
• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	**Cumple**
• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	**Cumple**
• Contar con Registro Sanitario del Equipo.- para todos los ítems	• Copia de Registro Sanitario del Equipo Emitido por DINAVISA	**Cumple**
• Contar con Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento.	• Copia de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA	**Cumple**
• Contar con Autorización del fabricante:	• Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante e inscripta en los registros públicos.	**Cumple**
• Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	**Cumple**
• Contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados	• Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	**Cumple**

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Migter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

• Los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas	• Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	**Cumple**
• El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años	• Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	**Cumple**
• Contar con Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE).	• Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	**Cumple**

El oferente Altas Tecnologías SA, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, según Anexo N° 3.-

Por lo expuesto, considerando que el oferente ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: adjudicar el presente proceso contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, considerando la urgencia de ejecutar los contratos que comprometen al presupuesto 2023.-

SEGUNDO: Recomendar la Adjudicación en el proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 24 - 2023 "ADQUISICIÓN DE CAMILLA DE TRASLADO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES", ID N° 435.819**, a la Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANÓNIMA** con RUC N° 80072821-1 por un monto Total de Gs. 51.500.000 (guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil) para la Adquisición de Camilla de Traslado y Aspirador de Secreciones, según el siguiente detalle:

					ALTAS TECNOLOGIAS S.A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Camilla hidráulica / neumática de paciente	Unidad	UNIDAD	1	MESPA	TURQUIA	27.700.000	27.700.000
2	Aspirador de secreciones	Unidad	UNIDAD	7	ARI	CHINA	3.400.000	23.800.000
								51.500.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresas citadas más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Mariela Luján Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A, cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA		
Demostrar la experiencia en venta de equipos informáticos , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020,2021	El oferente presenta copia de facturas por Gs. 589.035.939 de los años 2020, 2021.	Cumple

CAPACIDAD TÉCNICA		
Requisitos	**Documento presentado**	**Cumple / No Cumple**
• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	**Cumple**
• Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	• Copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos	**Cumple**
• Contar con Registro Sanitario del Equipo.- para todos los ítems	• Copia de Registro Sanitario del Equipo Emitido por DINAVISA	**Cumple**
• Contar con Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento.	• Copia de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA	**Cumple**
• Contar con Autorización del fabricante:	• Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante e inscripta en los registros públicos.	**Cumple**
• Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	**Cumple**
• Contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados	• Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	**Cumple**

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

• Los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas	• Catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	**Cumple**
• El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años	• Declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	**Cumple**
• Contar con Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE).	• Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	**Cumple**

El oferente Altas Tecnologías SA, cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, según Anexo Nº 3.-

Por lo expuesto, considerando que el oferente ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: adjudicar el presente proceso contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad, considerando la urgencia de ejecutar los contratos que comprometen al presupuesto 2023.-

SEGUNDO: Recomendar la Adjudicación en el proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 24 - 2023 "ADQUISICIÓN DE CAMILLA DE TRASLADO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES", ID Nº 435.819**, a la Empresa **ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANÓNIMA** con RUC Nº 80072821-1 por un monto Total de Gs. 51.500.000 (guaraníes cincuenta y un mil quinientos) para la Adquisición de Camilla de Traslado y Aspirador de Secreciones, según el siguiente detalle:

					ALTAS TECNOLOGIAS S.A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Camilla hidráulica / neumática de paciente	Unidad	UNIDAD	1	MESPA	TURQUIA	27.700.000	27.700.000
2	Aspirador de secreciones	Unidad	UNIDAD	7	ARI	CHINA	3.400.000	23.800.000
								51.500.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresas citadas más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Anexo 1

COMPARACIÓN DE PRECIOS - ADQUISICION DE CAMILLA DE TRASLADO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES con ID: 435819

						CAOFA S.A				ALTAS TECNOLOGIAS S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42192207-9999	Camilla hidraulica / neumatica de paciente	Unidad	UNIDAD	1	FOSHAN	CHINA	28.000.000	28.000.000	MESPA	TURQUIA	27.700.000	27.700.000
2	42271907-001	Aspirador de secreciones	Unidad	UNIDAD	7	SILFAB	ARGENTINA	3.200.000	22.400.000	ARI	CHINA	3.400.000	23.800.000
								Precio Total	**50.400.000**				**51.500.000**

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE PRECIO REFERENCIAL Y OFERTA - ADQUISICION DE CAMILLA DE TRASLADO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES con ID: 435819

							CAOFA S.A				ALTAS TECNOLOGIAS S.A				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	42192207-9999	Camilla hidraulica / neumatica de paciente	Unidad	UNIDAD	1	28.700.000	FOSHAN	CHINA	28.000.000	-2%	MESPA	TURQUIA	27.700.000	-3%	27.700.000
2	42271907-001	Aspirador de secreciones	Unidad	UNIDAD	7	4.400.000	SILFAB	ARGENTINA	3.200.000	-27%	ARI	CHINA	3.400.000	-23%	23.800.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoria Jurídica
Gobernación de Itapúa

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua